

Expediente: **1159/25**

Carátula: **SANCHEZ FRANCO ALEXIS C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358552294 - *SANCHEZ, Franco Alexis-ACTOR*

90000000000 - *TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO*

90000000000 - *R.V.INGENIERIA S.R.L., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1159/25



H105015792989

JUICIO: "SANCHEZ FRANCO ALEXIS c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172"- EXPTE. N° 1159/25.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025

A la presentación del 04/08/2025 efectuada por el letrado Sergio A. Drocchi :

I. Por recibido el presente exhorto remitido por Juzgado Nacional de 1° instancia del Trabajo N° 36, a cargo del Dr. Magno Gerardo Miguel, Secretaría única a cargo del Dr. Butori Tomás con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

II. Hago saber que este Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la IV° nominación a mi cargo entenderá en este juicio, con asistencia de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n° 1 (GEAT n° 1).

III. Téngo al letrado **SERGIO ADRIÁN DROCCHI (MP 11358)** por presentado como el profesional autorizado a diligenciar el presente oficio Ley 22.172. Désele la correspondiente intervención de Ley.

IV. Adjunte el letrado presentante los comprobantes de pago digitalizados en concepto de tasa de justicia, bonos profesionales y aportes de Ley N°6059 con su respectivo escrito judicial en el plazo de TRES DÍAS, bajo apercibimiento de comunicar el incumplimiento a los organismos correspondientes.

V. Asimismo y a los fines de la producción de la prueba testimonial, se fija la siguientes fechas:

1) El día 11/09/2025 a hs 15:00 para que tenga lugar el exámen de los siguientes testigos:

a) Jorge Eduardo Gauna DNI 25.962.654 con domicilio sito en calle Simón Bolívar N° 1709 de esta ciudad.-

b) **Ibañez Sixto Guillermo DNI 21.829.076** con domicilio sito en calle La Plata N° 1551 de esta ciudad.-

c) **Pérez Carlos Emanuel DNI 40.783.165** con domicilio en calle Asunción N° 846 de esta ciudad.-

Las audiencias se celebrarán en forma mixta (presencial y remota) en la **Sala 2 Audiencias Multifueros del Poder Judicial, sita en calle Lamadrid 420 de esta ciudad.-**

Hago saber a los interesados que podrán participar de manera remota a través de la plataforma **Zoom Sala 129**. Los datos para ingresar a las audiencias zoom son los siguientes: **ID de reunión: 854 2370 4406**.

2) **El día 11/09/2025 a hs 17:00 para que tenga lugar el exámen de los siguientes testigos:**

a) **Cabrera José Luis DNI 24.355.209** con domicilio sito en calle Baunaly N° 1845 de esta ciudad.-

b) **Lobo Alvero Matías Javier DNI 36.420.495** con domicilio sito en calle Pasaje Cabildo N° 1526 de esta ciudad.-

Las audiencias se celebrarán en forma mixta (presencial y remota) en la **Sala 2 Audiencias Multifueros del Poder Judicial, sita en calle Lamadrid 420 de esta ciudad.-**

Se deja constancia que deberán comparecer en forma presencial únicamente los testigos citados, provisto de sus respectivos DNI.-

Hago saber a los interesados que podrán participar de manera remota a través de la plataforma **Zoom Sala 129**. Los datos para ingresar a las audiencias zoom son los siguientes: **ID de reunión: 854 2370 4406**.

VI. En virtud de la vigencia del principio de desformalización de los actos procesales y con el objeto de asegurar la producción del presente medio probatorio, denuncie el oferente el número celular de los testigos propuesto a los fines de citar vía Whatsapp en el plazo de DOS DÍAS.

VII. Vencido el plazo establecido en el punto precedente, líbrese oficio a la Policía, haciéndolo saber que deberán notificar al testigo con una antelación no menor a las 48 hs. de la fecha de la audiencia fijada.

VIII. Finalmente hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requerir comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada N°1 del Trabajo, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal efecto en el Portal o al número de teléfono: 3815672392 (provisto) en el horario de 07:00 a 19:00 horas. EJS 1159/25

Actuación firmada en fecha 08/08/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.